

AL PLENO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. DAVID GONZÁLEZ DÍAZ, concejal de Ciudadanos-partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de Septiembre de 2004, presenta la siguiente **MOCIÓN** para que sea debatida y aprobada en el primer Pleno que se celebre:

Exposición de motivos:

Hoy en día existe abundante y precisa legislación, tanto europea como nacional y autonómica, para bajar los índices de emisiones de CO2 y otras partículas a la atmósfera. Y, como en todos los órdenes relativos al Medio Ambiente, tenemos objetivos, que nos fija la UE, tanto a medio como a largo plazo (horizontes 2020 y 2030). Todos los planes de movilidad urbana sostenible para grandes y medianas ciudades entran dentro del marco con proyectos horizonte 2020.

Según informes de la OMS, la calidad el aire que respiramos, empeora en casi todos los lugares, especialmente en los países en desarrollo. Las ciudades españolas tampoco salen bien paradas de dichos informes ya que según el informe, sólo 9 de las 46 urbes españolas analizadas tienen los índices de contaminación recomendados por dicha organización.

Con un horizonte temporal a corto plazo (2020) creemos que se deberían redoblar los esfuerzos por llegar cuanto antes a cumplir la normativa de la UE mediante iniciativas que fomenten la compra y uso de vehículos híbridos y cero emisiones (eléctricos). En España seguimos a la cola de vehículos matriculados. En 2016 se matricularon 4.700 unidades mientras que Noruega, por ejemplo, sobrepasó los 23.000.

Según datos de Anfac (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones), en el mes de marzo de 2017 se matricularon 42 vehículos híbridos y 3 vehículos cero emisiones en Cantabria, unas cifras aún demasiado bajas. Por otra parte, **las medidas fiscales y económicas son claves aún para un tipo de vehículo que sigue siendo un 30% más caro que el convencional**. Por ello, desde Cs consideramos que debe de seguir habiendo, e incluso incrementarse las rebajas en el impuesto de circulación y dotar a nuestra ciudad de más aparcamientos gratuitos para este tipo de vehículos.

Otra iniciativa que se podría tener en cuenta y llevar a cabo en nuestra ciudad es la del proyecto que puso en marcha Adif en la estación *Vialia María Zambrano de Málaga*, creando la primera ferrolinera que incorporaba una estación de recarga para coches eléctricos utilizando la energía de frenado de los trenes. La frenada puede producir entre 5 y 10 kW. En un día y suponiendo que únicamente pasara un tren cada hora, se recuperarían hasta 240kWh suficientes para recargar 10 coches eléctricos con una batería de unos 20kWh. Los dos coches eléctricos más vendidos tienen baterías de 24 kWh y 22 kWh.

El desarrollo de la movilidad eléctrica para por iniciativas de este tipo. Además del beneficio medioambiental indiscutible y el beneficio económico que supone el aprovechamiento de una energía perdida no deberían hacer dudar a nadie sobre la importancia que tendría llevar este proyecto a cabo en nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, se plantea las siguientes propuestas de resolución:

1ª- Instar al Gobierno de Cantabria a aumentar el número de medidores de contaminación en la ciudad de Santander.

2ª- Instar al Gobierno de Cantabria a efectuar mediciones de las partículas *PM2,5* en el municipio de Santander y publicarlas los resultados en un plazo no superior a 6 meses.

2ª- Solicitar al equipo de Gobierno a realizar un estudio para la creación de un paquete de medidas que incentiven la compra de vehículos híbridos y eléctricos.

3ª- Proponer un convenio con Adif para explorar las posibilidades de la reutilización de la energía proveniente de la frenada de los trenes mediante la construcción de una estación de recarga para coches eléctricos.

Santander 18 de Mayo de 2017

Firmado: David González Díaz

Concejal Grupo Municipal Ciudadanos

